

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 14 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, de apertura del tramite de información pública del procedimiento de autorización del Plan de Restauración para la prórroga de la concesión derivada de explotación de aprovechamiento recursos de la sección «C» que se cita, en el término municipal de Mijas, Málaga. (PP. 3073/2013).*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto integro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82, Málaga.

De acuerdo con el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, se encuentra sometido al tramite de «información pública», el expediente de autorización del Plan de Restauración de los terrenos a afectar por la prórroga de la concesión derivada de explotación de recursos mineros de la sección «C» denominada «Tres Amigos», Expediente: RSC 6262, en el término municipal de Mijas. La solicitud de autorización del plan de restauración fue realizada por el titular el 4.7.2012, siendo la Dirección General de Industria Energía y Minas de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo (Junta de Andalucía) el organismo competente para su autorización, se propone la autorización del Plan de Restauración presentado, con las modificaciones y/o condicionantes establecidos por la administración. El Proyecto no incluye instalación de residuos mineros tipo «a». No procede el informe a otros estados CEE.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, para su consulta documental previa cita (Teléf.: 902 113 000) en horario de 9 a 14 de lunes a viernes, en la Delegación de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82, Málaga, dentro del plazo de 30 días desde la publicación que del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) para participar en el procedimiento abierto de acuerdo con lo establecido en los artículos 84 a 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, con la advertencia de que pasado dicho plazo no se admitirá alegación alguna, conforme con el art. 6 del R.D. 975/2009.

Málaga, 14 de noviembre de 2013.- La Delegada, Marta Rueda Barrera.